

	ACTA REUNIÓN Ordinaria, provisional	 Cabildo de Lanzarote
		A-JE-2526-08

JUNTA DE ESCUELA (JE)			
Fecha:	Miércoles, 29/07/26	Hora:	12:30

RESUMEN DE ACUERDOS

N.º	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA
1.1.	Aprobación, si procede, de actas anteriores: A-JE-2526-06 (ordinaria) y A-JE-2526-07 (extraordinaria). Se aprueba las actas A-JE-2526-06 y A-JE-2526-07 y pasarán a ser definitivas.	JE	29/07/26
1.2.	Aprobación, si procede, de actas anteriores: A-JE-2526-06 (ordinaria) y A-JE-2526-07 (extraordinaria). Se enviará las actas aprobadas a los miembros de la Junta de Escuela y a la secretaria para su custodia. Los acuerdos de las actas aprobadas se enviarán a la responsable del sistema de gestión de calidad (SGC) de la EUTL para su publicación en Campus Social y web.	Secretaria de la JE	En 10 días hábiles tras fecha de reunión
2.1.	Revisión del estado de acuerdos. Acuerdo 2.1. del acta A-JE-2324-05 Se realizará la solicitud de incluir un anexo en el Comité de Empresa del Cabildo que permita tener un miembro de la EUTL con voz y sin voto que pueda participar en las distintas reuniones que tenga el Comité de Empresa. Comunicar al personal de la EUTL la respuesta.	Nereida Cañado	-
3.1.	Aprobación del POD curso 2026/27. Se aprueba el POD del curso 2026/27 que se adjunta.	JE	29/07/26
3.2.	Aprobación del POD curso 2026/27. Informar del punto 3.1. a la SOA y solicitarle que debe hacer seguimiento de la guía docente de "Entorno Legal del Turismo" que ha quedado pendiente de ratificar, por no estar aprobada por el departamento e informar a los miembros de JE.	Presidenta de la JE	Antes de que comience el curso 2026/27

 ULPGC EUTL ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO DE LANZAROTE	ACTA REUNIÓN Ordinaria, provisional	 Cabildo de Lanzarote A-JE-2526-08
---	---	---

4.1.	Supresión de la CEC. Informar a los grupos de interés que hay un nuevo "REGLAMENTO DE EVALUACIÓN COMPENSATORIA DE ASIGNATURAS PARA LAS TITULACIONES OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA" que estará vigente a partir del próximo curso 2026/27, destacando los principales cambios entre los que se encuentra la desaparición de la CEC en cada centro. Realizar modificaciones necesarias derivadas de la eliminación de la CEC en el centro (modificación en WEB, SGC, memoria de centro, etc.)	Presidenta de la JE	Antes de que comience el curso 2026/27
5.1.	Aprobación del PATOE 2026/27, incluyendo el plan de captación 2026/27. Se aprueba el PATOE 2026/27 y el plan de captación que se adjunta.	JE	29/07/26
5.2.	Aprobación del PATOE 2026/27, incluyendo el plan de captación 2026/27. Informar a la coordinadora de la CAT de este hecho (acuerdo 5.1.) para que lo publique donde corresponda.	Presidenta de la JE	En 10 días hábiles tras fecha de reunión
6.1.	Aprobación del Reglamento de la CGC-EUTL. Se aprueba el reglamento de la Comisión de Gestión de Calidad de nuestro centro. Se adjunta documento.	JE	29/07/26
6.2.	Aprobación del Reglamento de la CGC-EUTL. Informar a la responsable de calidad de este hecho (acuerdo 6.1.) para que lo publique donde corresponda.	Presidenta de la JE	En 10 días hábiles tras fecha de reunión
7.1.	Aprobación del Informe Anual de Centro correspondiente al curso 2024/25. Se aprueba el Informe anual de centro del curso 2024/25. Se adjunta documento.	JE	29/07/26
7.2.	Aprobación del Informe Anual de Centro correspondiente al curso 2024/25. Informar a la responsable de calidad de este hecho (acuerdo 7.1.) para que lo publique donde corresponda.	Presidenta de la JE	En 10 días hábiles tras fecha de reunión
8.1.	Aprobación de la modificación del diseño del SGC-EUTL.	JE	29/07/26

 ULPGC EUTL ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO DE LANZAROTE	ACTA REUNIÓN Ordinaria, provisional	 Cabildo de Lanzarote A-JE-2526-08
---	---	--

	Se aprueba la modificación del diseño del Sistema de Gestión de Calidad de la EUTL (SGC-EUTL). Se adjunta documento.		
8.2.	Aprobación de la modificación del diseño del SGC-EUTL. Informar a la responsable de calidad de este hecho (acuerdo 8.1.) para que lo publique donde corresponda.	Presidenta de la JE	En 10 días hábiles tras fecha de reunión
9.1.	Aprobación del Reglamento de CCI-EUTL. Se aprueba el Reglamento de la Comisión de Coordinación Informática de la EUTL (CCI-EUTL). Se adjunta documento.	JE	29/07/26
9.2.	Aprobación del Reglamento de CCI-EUTL. Informar a la coordinadora informática de la EUTL de este hecho (acuerdo 9.1.) para que lo publique donde corresponda.	Presidenta de la JE	En 10 días hábiles tras fecha de reunión
10.1.	Aprobación de reglamento de la comisión de TFG de la EUTL e instrucciones. Se aprueba el Reglamento de la Comisión de TFG de la EUTL. Se adjunta documento.	JE	29/07/26
10.2.	Aprobación de reglamento de la comisión de TFG de la EUTL e instrucciones. Informar al coordinador de TFG de este hecho (Acuerdo 10.1.) para que lo publique donde corresponda. Además, la presidenta de la comisión le enviará unas observaciones que se deberán incluir en el reglamento con el objetivo de homogeneizar todos los reglamentos del centro.	Presidenta de la JE	En 10 días hábiles tras fecha de reunión
11.1.	Aprobación del Reglamento de la CAT. Se aprueba el Reglamento de la Comisión de Acción Tutorial de la EUTL (CAT-EUTL). Se adjunta documento.	JE	29/07/26
11.2.	Aprobación del Reglamento de la CAT. Informar a la coordinadora de la CAT de la EUTL de este hecho para que lo publique donde corresponda.	Presidenta de la JE	En 10 días hábiles tras fecha de reunión

Tahiche, a 30 de julio de 2026